

**HONORABLE MAGISTRADA
GUIOMAR PORRAS DEL VECCHIO**

**Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla Sala Civil-Familia
SICGMA Código. 08-001-31-53-016-2019-00262-01 Rad. Interno. 43041**

Demandante: HERWIN CASADIEGO LEAL

Demandado: CONCEPTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S SIGLA CONCOP S.AS.

E. S. D

Carmen Fernández Urueta, mayor, de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, con el mayor respeto me dirijo a su despacho en mi condición de apoderada de la parte demandada para solicitar dentro del término legal la práctica de la siguiente prueba:

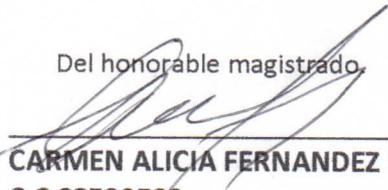
INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS E INTERVENCIÓN DE PERITO. Solicita el decreto y practica de una inspección judicial, con exhibición de documentos, comprobantes de pago, etc., con la intervención de un perito experto para verificar lo siguiente:

- 1- Verificar la existencia de pagos y todo soporte contable que se debió crearse con ocasión del negocio jurídico objeto de la Litis de la referencia.

La cual deberá ser practicada en el domicilio del demandante señalado en el acápite de la demanda o en lugar que este determine al momento de la práctica de la prueba.

Fundamento la presente solicitud en el artículo 236 del C.G.P

Del honorable magistrado,


CARMEN ALICIA FERNANDEZ URUETA
C.C 22530529
T,P 82473 DEL C.S. DE LA J.